**INFORME DE SUPERVISIÓN**
**Artículo 83 de la Ley 1474 de 2011**

**INFORME DE SUPERVISIÓN No: 01**

**TIPO INFORME:** MENSUAL (X) FINAL ()

**FECHA: 30/09/2026**

**MES DE INFORME: Agosto**

| **INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO** | | | |
|---|---|---|---|
| **CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA No:** | 330-GINREDCE-2026 | | |
| **OBJETO:** | Prestación de los servicios profesionales en comunicación social y periodismo como corresponsal pacífico sur para el área de Comunicaciones Estratégicas de la Dirección General Marítima - DIMAR | | |
| **CONTRATISTA:** | Erik Santiago Angulo Burbano | | |
| **NIT / C.C:** | 1085690345 | | |
| **FECHA SUSCRIPCIÓN:** | 26/08/2026 | **FECHA DE INICIO:** | 26/08/2026 |
| **FECHA TERMINACIÓN:** | 31/12/2026 | **FECHA DE TERMINACIÓN MODIFICATORIO:** *Según aplique | N/A |
| **VALOR INICIAL CONTRATO:** | $15.750.000 | **VALOR FINAL CONTRATO:** *Cambia según modificatorios | N/A |
| **SUPERVISOR:** | PD Demetrio Aguas | | |
| **DEPENDENCIA:** | Área de Comunicaciones Estratégicas | | |

| **INFORMACIÓN RUBRO PRESUPUESTAL** | | |
|---|---|---|
| **TIPO GASTO** | **CÓDIGO** | **VALOR** |
| FUNCIONAMIENTO | **A-02-02-02-008-003** | $15.750.000 |
| | **VALOR TOTAL** | $15.750.000 |

Dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de 1993 “Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública”; Ley 1474 de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”; Resolución 4130 de 2022 “Por la cual se adopta el Manual de Contratación y Convenios del Ministerio de Defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras” y la Resolución No. 4223 de 2022 “Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, unas funciones de carácter administrativo y se dictan otras disposiciones”; en el presente informe se deja constancia que los bienes/servicios/obras/actividades desarrolladas, por el contratista en el periodo descrito anteriormente, que se desagregan a continuación acuerdo a las obligaciones específicas establecidas en el contrato/convenio/orden de compra y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción.

## 1. CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRÓRROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMÁS.

(Relacione en el cuadro si existen modificatorios, adiciones, reducciones, prórrogas, suspensiones, reanudaciones, apalancamiento, reserva presupuestal y demás que corresponda al contrato / convenio / orden de compra, **de lo contrario NO diligencie el campo**).

| ÍTEM | Indique el tipo de actuación (modificación, adición, reducción, prórroga, suspensión, reanudación, apalancamiento, reserva presupuestal y demás) y número del documento. | FECHA | MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO (Cuando aplique). | VALOR ADICIÓN Y/O REDUCCIÓN (Cuando aplique) | DESCRIPCIÓN |
|---|---|---|---|---|---|
| **1.** | | | | | |
| **2.** | | | | | |

## 2. VALOR DEL CONTRATO /CONVENIO / ORDEN DE COMPRA.
**QUINCE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($15.750.000)**

| TIPO contrato /convenio / orden de compra | CONCEPTO | VALOR (EN PESOS O DIVISAS) | VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO (SI APLICA) | VALOR TOTAL (EN PESOS O DIVISAS) |
|---|---|---|---|---|
| CONTRATO | INICIAL | $15.750.000 | $ | $15.750.000 |
| | ADICION | $ | | $ |
| | REDUCCIÓN | $ | $ | $ |
| | | | **TOTAL** | **$15.750.000** |

## 3. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

### 3.1. RESUMEN DE PÓLIZAS

Garantía No: 360-47-994000067731 Anexo: 0
Compañía: Aseguradora Solidaria de Colombia
Fecha de Aprobación: 26/08/2026

| AMPAROS | % | VIGENCIA | | VALOR ASEGURADO |
|---|---|---|---|---|
| | | DESDE | HASTA | |
| Cumplimiento del Contrato | **20%** | **26/08/2026** | **30/04/2027** | **$3.150.000** |
| Anticipo o Pago Anticipado | | | | **$** |
| CALIDAD **(De los bienes o servicios)** | | | | **$** |
| CORRECTO FUNCIONAMIENTO **(De los bienes o servicios)** | | | | **$** |
| Salarios y Prestaciones Sociales | | | | **$** |
| Estabilidad de Obra (Cuando aplique) | | | | **$** |

Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual No. _____
Anexo: _____Compañía: _____

Fecha de Aprobación: _____

| AMPAROS | VIGENCIA | | VALOR ASEGURADO |
|---|---|---|---|
| | DESDE | HASTA | |
| **N/A** | **N/A** | **N/A** | **N/A** |

## 4. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES

| CONCEPTO (Contrato convenio/orden de compra o adición) | VIGENCIA PRESUPUESTAL | CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL | | VIGENCIAS FUTURAS (Si aplica) | CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | No. FECHA | VALOR CDP | AUTORIZACION MIN HACIENDA (indicar soporte, No. valor y fecha) | No. FECHA | VALOR CRP |
| **Prestación de servicios 330-GINREDCE-2026** | **2026** | **50726 25/08/2026** | **$15.750.000** | Oficio con radicado No._____ del____ de 20XX | **167026 26/08/2026** | **$15.750.000** |

## 5. EJECUCIÓN DEL CONTRATO

### 5.1. RECEPCIÓN DE BIENES ENTREGADOS / OBRAS EJECUTADAS / SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCIÓN

(Si en fase precontractual se ponderaron bienes/obras/servicios ofertados, deben entregarse y detallarse en cuadro separado)

| ITEM | DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO CONTRATADO | CANTIDAD ACUERDO ANEXO TÉCNICO ECONÓMICO | CANTIDAD RECIBIDA | MES DE ENTREGA DEL BIEN Y/O SERVICIO |
|---|---|---|---|---|
| | | | | |
| | | | | |

Hasta el momento del diligenciamiento de este formato, se ha cumplido con el objeto y alcance del contrato en un: 4% (Cuantifique físicamente el porcentaje)

### 5.1.1 RELACIÓN DE OBLIGACIONES PARA CONTRATISTAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

| OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, ACTIVIDADES Y PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL | | |
|---|---|---|
| **OBLIGACIONES (Las estipuladas como específicas en la minuta del contrato)** | **ACTIVIDADES (Desarrolladas en el mes referente a la obligación)** | **PRODUCTOS (Con respecto a la actividad desarrollada)** |
| Elaborar, coordinar y ejecutar el Plan de Relacionamiento de la presente vigencia con Medios de Comunicación a nivel regional para el posicionamiento de la Entidad, con la participación de los Capitanes de Puerto y Directores de Centro de Investigación, asesor a la Entidad en el manejo de medios masivos de comunicación, campañas e imagen institucional y relacionamiento estratégico. Ese plan deberá ser allegado al Área de Comunicaciones Estratégicas sede Central. | El plan se encuentra en construcción constante en relación con el apoyo solicitado por la Capitanía de Puerto y el Centro de Investigaciones. | El plan se encuentra en construcción constante en relación con el apoyo solicitado por la Capitanía de Puerto y el Centro de Investigaciones. |

| | | |
|---|---|---|
| Respaldar y acompañar a los directivos en el área de jurisdicción bajo su responsabilidad en los discursos dirigidos hacia las partes interesadas, y de manera especial, aspectos relacionados con los temas marítimos y alineados con el discurso de la Alta Dirección, en los ámbitos local, nacional, regional e internacional. | Esta actividad se ejecuta diariamente de acuerdo con el apoyo solicitado por las unidades y los funcionarios de estas. Para este mes, se destaca el acompañamiento en la grabación de las declaraciones del Capitán de Puerto de Tumaco sobre el arribo de un buque que transportaba combustible para abastecer a la región. | Esta actividad se ejecuta diariamente de acuerdo con el apoyo solicitado por las unidades y los funcionarios de estas. Para este mes, se destaca el acompañamiento en la grabación de las declaraciones del Capitán de Puerto de Tumaco sobre el arribo de un buque que transportaba combustible para abastecer a la región. |
| Elaborar notas para el sitio electrónico del CCCP alusivas a las actividades institucionales desarrolladas en las regionales del pacífico asignadas. | Durante este mes se han elaborado 1 boletín de prensa sobre el volumen de combustibles movilizados al Puerto de Tumaco. | Durante este mes se han elaborado 1 boletín de prensa sobre el volumen de combustibles movilizados al Puerto de Tumaco. |
| Mantener informada a la ciudadanía acerca del cumplimiento de la misión, resultados e importancia de la presencia institucional en el desarrollo de la región (Pacífico) y del país, de acuerdo con el protocolo de comunicaciones establecido por ACOES | Boletines<br>• Boletín 85. Puerto de Tumaco registra aumento del 57,8% en el volumen de combustibles movilizados en lo corrido de 2026.<br>Videos<br>• Entrega Declaración de CP02 sobre el aumento del 57,8% en el volumen de combustibles movilizados en lo corrido de 2026.<br>Total, boletines: 1<br>Total, videos: 1 | Boletines<br>• Boletín 85. Puerto de Tumaco registra aumento del 57,8% en el volumen de combustibles movilizados en lo corrido de 2026.<br>Videos<br>• Entrega Declaración de CP02 sobre el aumento del 57,8% en el volumen de combustibles movilizados en lo corrido de 2026.<br>Total, boletines: 1<br>Total, videos: 1 |
| Elaborar para la presente vigencia como mínimo dos notas especiales para la revista informativa institucional País de Mares de circulación semestral, alusivas a las actividades institucionales desarrolladas en el Pacífico. Dichas notas deben clasificar para publicación. | Se avanza en la elección de temas para publicar en las ediciones de esta vigencia 2026. | Se avanza en la elección de temas para publicar en las ediciones de esta vigencia 2026. |
| Efectuar seguimiento, control, cubrimiento y acompañamiento a las actividades, reuniones y eventos institucionales que se desarrollen en el área de jurisdicción bajo su responsabilidad que requiera | Esta actividad se ejecuta diariamente de acuerdo con el apoyo solicitado por cada una de las unidades. | Esta actividad se ejecuta diariamente de acuerdo con el apoyo solicitado por cada una de las unidades. |

| | | |
|---|---|---|
| promoción y cubrimiento con medios de comunicación institucionales. | | |
| Realizar labores de acompañamiento y revisión editorial de los títulos y publicaciones técnicas, científicas, corporativas e históricas producidas por las unidades asignadas | Esta actividad se ejecuta diariamente de acuerdo con el apoyo solicitado por cada una de las unidades. | Esta actividad se ejecuta diariamente de acuerdo con el apoyo solicitado por cada una de las unidades. |
| Gestionar y acompañar actividades orientadas a diseminar en colegios y escuelas temáticas que inculquen entre la niñez y la juventud la importancia del desarrollo marítimo para el país. | Durante este periodo no se desarrolló ninguna actividad en instituciones educativas. | Durante este periodo no se desarrolló ninguna actividad en instituciones educativas. |
| Acompañamiento en salidas de campo, que así lo requieran, por parte de las regionales bajo su responsabilidad de cubrimiento (Pacífico), para cubrimiento periodístico, campañas institucionales, registro fotográfico y audiovisual de las actividades programadas por DIMAR. | Esta actividad se ejecuta diariamente de acuerdo con el apoyo solicitado por cada una de las unidades. | Esta actividad se ejecuta diariamente de acuerdo con el apoyo solicitado por cada una de las unidades. |
| Estructurar el archivo fotográfico y audiovisual bajo lineamientos de conservación del patrimonio y memoria institucional establecidos desde ACOES (carpeta, título, fecha, lead y pequeña ampliación descriptiva del evento, relación de vocativos/rangos militares, nombres del personal registrado), que permita atender cualquier suministro fotográfico de información requerida, para los diferentes medios de comunicación, entidades externas, personal militar o civil, previa autorización del Responsable del Área de Comunicaciones Estratégicas de Dimar. | Se tiene organizado material de archivo con las actividades desarrolladas por las unidades. | Se tiene organizado material de archivo con las actividades desarrolladas por las unidades. |
| Coordinar en conjunto con el responsable asignado, las labores requeridas para el desarrollo de ceremonias especiales, en respaldo a tareas referentes a las actividades de comunicaciones estratégicas y protocolo: cubrimiento periodístico, maestro de ceremonia, presentaciones especiales, reporte de PMC y redes sociales institucionales, | Se coordina y acompaña el cubrimiento periodístico de las diferentes salidas de campo para cada una de las unidades asignadas. | Se coordina y acompaña el cubrimiento periodístico de las diferentes salidas de campo para cada una de las unidades asignadas. |

| | | |
|---|---|---|
| registro fotográfico y demás que apliquen. | | |
| Elaboración de videoclips y notas radiales como apoyo a la difusión de la gestión de las unidades asignadas y campañas institucionales (Protección de Buques e instalaciones portuarias (PIBP), Seguridad Integral Marítima, Día de la Gente de Mar, Aniversario de Dimar, aniversarios de las unidades, fechas especiales, saludos de navidad y año nuevo, relevos de comando y demás que apliquen en la jurisdicción asignada). | Esta actividad se desarrolla de acuerdo con el calendario de eventos y el apoyo solicitado. | Esta actividad se desarrolla de acuerdo con el calendario de eventos y el apoyo solicitado. |
| Fortalecer la ejecución de la Campaña de Seguridad Integral Marítima con una estructura ligada y fortalecida por el trabajo conjunto con las alcaldías de las ciudades puerto, los principales municipios costeros y demás entidades vinculadas al sector turístico. | Se trabaja articuladamente y según lo indicado por las unidades a cargo con las entidades locales y regionales. | Se trabaja articuladamente y según lo indicado por las unidades a cargo con las entidades locales y regionales. |
| Acompañar y registrar la participación del Director General Marítimo durante los eventos realizados que tengan lugar en la región de cubrimiento asignada (Pacífico). | Durante este mes no se tuvo visita del señor Dimar en las unidades asignadas. | Durante este mes no se tuvo visita del señor Dimar en las unidades asignadas. |
| Apoyar y mantener informados a los directores de centros de investigación científica marina, capitanes de puerto, comandantes de las actividades desarrolladas en su jurisdicción de interés institucional, relacionadas con sus funciones, con las labores de relacionamiento estratégico con el gremio local, las partes interesadas y la comunidad en general, en coordinación con Acoes. | Esta actividad se desarrolla diariamente según las necesidades. | Esta actividad se desarrolla diariamente según las necesidades. |
| Gestionar espacios de interacción estratégica para fortalecer las relaciones interinstitucionales con entidades públicas, privadas, organizaciones no gubernamentales, gremios, la academia y la comunidad en general, con el fin de posicionar la imagen y el trabajo que adelanta | Se trabaja articuladamente y según lo indicado por las unidades a cargo con las entidades locales y regionales. | Se trabaja articuladamente y según lo indicado por las unidades a cargo con las entidades locales y regionales. |

| | | |
|---|---|---|
| Dimar con las partes interesadas, en esta región del país (reporte mensual de esta actividad). | | |
| Adelantar permanentemente labor de monitoreo de medios locales, regionales, nacionales e internacionales, que reporten información de interés para Dimar | Esta actividad se desarrolla diariamente para nutrir el monitoreo que se realiza desde sede central. | Esta actividad se desarrolla diariamente para nutrir el monitoreo que se realiza desde sede central. |
| Disponer de los equipos necesarios para el cumplimiento de las actividades contractuales. | Se cuenta con equipos necesarios para el desarrollo del contrato. | Se cuenta con equipos necesarios para el desarrollo del contrato. |
| Realizar con alta calidad las demás tareas y actividades asignadas por el supervisor de contrato, responsable del proceso y directivo regional relacionadas con el rol de la dependencia y su perfil profesional | Se cumple con todas las demás actividades solicitadas por el supervisor del contrato. | Se cumple con todas las demás actividades solicitadas por el supervisor del contrato. |
| Al finalizar el contrato, entregar un respaldo e informe muy completo, detallado y bien estructurado de los productos realizados durante la vigencia. Esto debe enviarse al responsable de Comunicaciones Estratégicas y a quien le sea designado. | Se realiza avances mensualmente para consolidar posteriormente el informe final. | Se realiza avances mensualmente para consolidar posteriormente el informe final. |

## 5.2 PRUEBA DE RECEPCIÓN A SATISFACCIÓN DE LOS BIENES / OBRAS / SERVICIOS:

*Según objeto contractual, si aplica de lo contrario obviar.

Como prueba de recepción a satisfacción de los bienes/obras/servicios contratados el supervisor de conformidad con los artículos 83 "*Supervisión Contractual*" y 84 "*Facultades y Deberes de los Supervisores y los Interventores*" de la Ley 1474 de julio 12 de 2011 que ordena el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico, sobre el cumplimiento del objeto del contrato se relaciona la siguiente información y soportes:

[DILIGENCIE ESTE CAMPO DE ACUERDO CON LOS SIGUIENTES PUNTOS:
- Los bienes entregados y en general las obligaciones cumplidas acuerdo términos, plazos, condiciones, calidades, cantidades y demás aspectos contractualmente acordados por parte del contratista, así como también las obligaciones dejadas de atender u obradas parcialmente.

- Debe enfatizarse en los factores técnicos contratados, tratándose de las pruebas de entrega, instalación y puesta en funcionamiento.

- Esta relación debe incluir de manera independiente y cuando aplique, los factores técnico-económicos ponderables ofertados en la fase precontractual por el ahora contratista, dejando constancia de su total, idóneo y oportuno cumplimiento.

- Dejar constancia de entrega por parte del contratista de los bienes/obres/servicios, junto con la documentación técnica que defina las características reales, físicas, funcionales y suficientes de los artículos, necesarias para la identificación de los elementos, esto de conformidad con los lineamientos citados por el Grupo de Catalogación de Defensa.

- Anexar evidencia fotográfica pertinente que soporte la recepción a satisfacción de los bienes/obras/servicios contratados.]

### 5.3 RECEPCIÓN DE FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE

* Aplica para bienes, servicios y obras.

| ÍTEM | VIGENCIA PRESUPUESTAL | FACTURAS | | ACTA DE RECEPCIÓN | | RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO | % DE EJECUCIÓN TRAMITADO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | No. y FECHA | VALOR | No. y FECHA | VALOR | | |
| 1. | 2026 | N/A | N/A | Acta No. 1 30/09/2026 | $630.000 | A-02-02-02-008-003 | 4% |
| | TOTAL DE EJECUCIÓN TRAMITADO | | | | | | 4% |

### 5.4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

| DESCRIPCIÓN | VALOR |
|---|---|
| VALOR TOTAL DEL CONTRATO | **$ 15.750.000** |
| PAGO ANTICIPADO (Cuando Aplique) | $0 |
| **TOTAL VALOR PAGADO** | **$0** |
| **VALOR ACTA EN TRÁMITE** | **$ 630.000** |
| **SALDO** | **$ 15.120.000** |

### 5.5. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES PARAFISCALES

El supervisor certifica que fueron revisados y verificados los aportes en su cumplimiento dentro de los tiempos establecidos para el pago de la misma.

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista **ERIK SANTIAGO ANGULO BURBANO** frente a los sistemas de seguridad social integral en salud, pensiones y riesgos laborales, constatando en línea acuerdo planilla adjunta y certificado adjunto, en los registros en la base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social, tal como lo ordena el artículo 99 “Prohibición de la exigencia de carné o certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.”, del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019, encontrando que se encuentra al día.

Tratándose de las obligaciones PARAFISCALES, conforme evidencia certificación expedida **[DÍA, MES Y AÑO]**, suscrito por el **[REPRESENTANTE LEGAL /REVISOR FISCAL]** en el que certifica que se encuentra al día en sus pagos correspondientes a los últimos seis meses, esta supervisión verifica y da fe de lo propio.

## 6. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGOS DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecidos en la matriz de riesgos que hace parte integral de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del contrato/convenio/orden de compra bajo supervisión, evidenciándose que no hay materialización de los mismos.

## 7. INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDÓNEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

[En este aparte el supervisor deberá emitir su concepto frente a actividades realizadas durante el mes como llamados de atención al contratista, visitas, relacionar cualquier dato, información o hecho constitutivo de un posible incumplimiento parcial o total de las obligaciones a cargo del contratista y emitir sus recomendaciones pertinentes y oportunas al Delegatario del Gasto frente a lo anterior, tendientes a obtener la correcta, idónea y oportuna ejecución de lo contratado.]

8. **ANEXOS AL INFORME:**

- Certificación de Cumplimiento
- Planilla No. 9510717305 de agosto de 2026
- Acta de recepción
- Certificación de costos
- Certificación de cumplimiento
- Compromiso
- Certificado de afiliación EPS
- Certificado de afiliación PENSIÓN
- Certificado de afiliación ARL
- Rut
- Contrato
- Póliza
- Declaración de bienes 2026

El Supervisor tiene la obligación legal de remitir al Área de Seguimiento de Contratos de la Unidad Ejecutora, dentro de los términos aquí establecidos, copia de todos los documentos soporte de la supervisión y los conceptos y observaciones de las modificaciones al mismo, para garantizar que se realicen los trámites a que haya lugar en el menor tiempo posible. (Ministerio de Defensa - Resol. 4130 de 2022 mediante la cual se expide el Manual de Contratación del Ministerio de Defensa).

9. **CRITERIOS ADICIONALES:**

- Para Convenios OFFSET presentar soportes de recepción de los bienes y/o servicios recibidos a satisfacción (cuando aplique).
- Señalar el periodo vigencia de las garantías, posteriores al término de ejecución del contrato y hacerlas efectivas, si es el caso (cuando aplique).

**NOTA:** La Fecha máxima liquidación contrato/convenio/orden de compra es 4 meses desde la terminación del contrato.

Atentamente,

PD DEMETRIO AGUAS
72.126.181
ÁREA DE COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS
3008022920
daguas@dimar.mil.co